

## ACTA No. 25-2022

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 09h00 del día martes 22 de junio del año dos mil veintidós, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal en la sala sesiones de Concejo, previa convocatoria realizada por el señor Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del I. Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Recepción de Comunidades y Delegaciones presentes
5. Aprobación de acta anterior (23)
6. Retomar el Conocimiento, análisis y designación de reconocimientos y condecoraciones por conmemoración del XXXIV Aniversario de cantonización de Pucará.
7. Informe de los Sres. Concejales
8. Informe del Sr. Alcalde
9. Clausura.

DESARROLLO:

**PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. –** Por disposición del Sr. Alcalde secretaría procede a constatar el quórum:

Lic. Jorge Berrezueta – Presente

Lic. Vinicio Berrezueta – Presente

Ing. Germán Córdova – con permiso por calamidad doméstica

Ab. Edison Chávez - Presente

Agr. Eddy Redrován - Presente

Secretaria. - certifica que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión: Sr. Alcalde.** -

reiterando el saludo Sres. Concejales, Sres. técnicos del GAD municipal, damos por instalada esta sesión. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden**

**del día: Sr. Alcalde.** - Sres. Concejales, está a consideración el orden del día si hay algo que sugerir, por favor. Lic. Vinicio Berrezueta.- solicito que se

incorpore un punto al orden del día como es el Conocimiento, Análisis Aprobación del Informe presentado por la Unidad de Movilidad Tránsito

Transporte Terrestre y Seguridad Vial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará. Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde se procede a

consultar a los miembros del Concejo, los mismos que de manera unánime aprueban incrementar este punto al orden del día. Ab. Edison Chávez.-

saludarles Sr. Alcalde, compañeros Concejales, Sres. técnicos, quisiera que se incremente un punto más al orden del día referente al Conocimiento, Análisis y

Aprobación en PRIMER DEBATE de la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza para el Cobro de Tasas por Servicios Técnicos y Administrativos, Realizados por el Gobierno Municipal del Cantón Pucará, tenemos la documentación en

nuestras manos, espero que exista el apoyo. Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde se procede a consultar a los miembros del Concejo, los mismos que

de manera unánime aprueban incrementar este punto al orden del día, quedando establecido el mismo de la siguiente manera:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Recepción de delegaciones y comunidades presentes
5. Aprobación del acta anterior (24)
6. Conocimiento y Autorización de la partición judicial de los bienes inmuebles de los herederos de José Hermel Márquez Córdova y Delia Liduvina Delgado Córdova de acuerdo al Art. 473 COOTAD
7. Conocimiento, Análisis Aprobación del Informe presentado por la Unidad de Movilidad Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará.
8. Conocimiento, Análisis y Aprobación en PRIMER DEBATE de la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza para el Cobro de Tasas por Servicios Técnicos y Administrativos, Realizados por el Gobierno Municipal del Cantón Pucará
9. Informe de los Sres. Concejales.
10. Informe del Sr. Alcalde
11. Clausura.

**CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes.**

Secretaria. - Sres. miembros del Concejo, informo que no contamos con delegaciones ni comunidades para ser atendidas en esta sesión de Concejo.

**QUINTO PUNTO: Aprobación de acta anterior (24) Sr. Alcalde. –Sres.**

Concejales en el acta Nro. 24 de existir alguna observación hacernos conocer o a su vez aprobar. Secretaria. – Lic. Jorge Berrezueta. – reiterar el saludo a todos y todas, se ha revisado el acta anterior, la cual no tengo ninguna observación por lo mismo elevo a moción para que se apruebe, sugiriendo que sea de manera unánime si así lo permiten los compañeros. Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde se procede a consultar a los miembros del Concejo, los mismos que de manera unánime aprueban el acta anterior Nro. 24. **SEXTO**

**PUNTO: Conocimiento y Autorización de la partición judicial de los bienes inmuebles de los herederos de José Hermel Márquez Córdova y Delia Liduvina Delgado Córdova de acuerdo al Art. 473 COOTAD. Sr. Alcalde. –**

Sres. concejales en este punto voy a pedir la intervención de nuestro Asesor Jurídico para que haga una breve introducción sobre el tema y luego abrimos el espacio para el diálogo. Ab. Felipe Astudillo.- Sr. Alcalde, Sres. Concejales, compañeros técnicos, evidentemente se puede demostrar y justificar que dentro del Juzgado Multicompetente del Cantón Santa Isabel, en el año 2018 se presenta una acción de partición que está signada con el número 2018-0190 que corresponde a los bienes sucesorios dejados en este caso de los causantes José Hermel Márquez Córdova y Delia Liduvina Delgado Córdova, necesariamente en este caso la Sra. Jueza acatando el Art. 473 COOTAD nos

manda a citar a la municipalidad, de antemano el departamento técnico a emitido su respectivo informe favorable que no chocan con el Plan de Ordenamiento Territorial, en virtud de ello se ha emitido el presente informe para dar cumplimiento al Art. 473 del COOTAD que textualmente dice: en el caso de partición judicial y extrajudicial de inmuebles, los jueces ordenarán que se cite con la demanda a la municipalidad del cantón o distrito metropolitano y no se podrá realizar la partición sino con informe favorable del respectivo concejo. Si de hecho se realiza la partición, será nula. En el caso de partición extrajudicial, los interesados pedirán al gobierno municipal o metropolitano la autorización respectiva, sin la cual no podrá realizarse la partición. En el informe que emito, en la parte pertinente manifiesto que existen los argumentos tanto técnicos, jurídicos, como para que el Ilustre Concejo proceda a dar la resolución en este caso aprobando por cuanto la misma cumple con todos los requisitos técnicos y legales y está dentro del ordenamiento jurídico la petición.

Sr. Alcalde.- Sres. Concejales abrimos el espacio, alguna inquietud, por favor.

Ab. Edison Chávez.- revisando la documentación presentada por el departamento de Planificación y Procuraduría Síndica, en la cual recomiendan aprobar según el Art. 473 del COOTAD, de mi parte elevo a moción para que se autorice la partición judicial de los Sres. José Hermel Márquez Córdova y Delia Liduvina Delgado Córdova. Apoya esta moción el Lic. Jorge Berrezueta. Secretaria. - dando cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Alcalde se procede a tomar votación y con todos los votos a favor el I. Concejo **RESUELVE:** AUTORIZAR la partición judicial de los bienes inmuebles de los herederos de JOSÉ HERMEL MÁRQUEZ CÓRDOVA Y DELIA LIDUVINA DELGADO CÓRDOVA. SÉPTIMO PUNTO: Conocimiento, Análisis Aprobación del Informe presentado por la Unidad de Movilidad Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará.

Sr. Alcalde.- Sres. Concejales, en este punto del orden del día doy la palabra al Ing. Juan Francisco para que haga una breve introducción sobre el tema y luego abrimos el espacio para sus intervenciones.

Ing. Juan Francisco Amoroso, Jefe de la UMTTYSV.- Sr. Alcalde, Sres. Concejales, compañeros del GAD Municipal muy buenos días, el informe que se ha presentado para conocimiento y autorización de Concejo es sobre la exoneración de multas que se generan por calendarización correspondiente a los vehículos con dígito de placa Nro. 5 de acuerdo al calendario que pertenece al mes de junio, esto debido a la Resolución 89 emitido por la Agencia Nacional de Tránsito en la cual exhorta a lo Gobierno Autónomos Descentralizados acoger o no acoger esta medida por situación del paro como son concedores que es una dificultad de fuerza mayor e impide de cierta manera a los usuarios acercarse a la Unidad de Tránsito acercarse a realizar sus trámites de matriculación y se ha puesto en consideración de ustedes la documentación, la justificación y el informe respectivo que solicita la misma Agencia para que se emita la resolución respectiva y de esta manera sea publicada en el sistema.

Sr. Alcalde.- muchas gracias Ing. Juan, Sres. Concejales ha sido la explicación del tema, tienen alguna inquietud por favor, abro el espacio para su intervención.

Agr. Eddy Redrován.- buenos días compañeros, todos los miembros del Concejo, personal técnico que nos acompaña, elevo a moción para que se conozca y se apruebe el Informe presentado por la Unidad de Movilidad Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará. Apoya esta moción el Lic. Vinicio Berrezueta. Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde se procede a

consultar a los miembros del Concejo, los mismos que de manera unánime **RESUELVE:** APROBAR el Informe presentado por la Unidad de Movilidad Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará. **OCTAVO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Aprobación en PRIMER DEBATE de la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza para el Cobro de Tasas por Servicios Técnicos y Administrativos. Realizados por el Gobierno Municipal del Cantón Pucará. Sr. Alcalde.- en este punto vamos a conceder la palabra al compañero Edison Chávez para que haga una breve introducción sobre el tema. Ab. Edison Chávez.- Sr. Alcalde y compañeros, reiterar el saludo, si bien es cierto en el 2017, 2018, tenemos nosotros una ordenanza que fue reformada, lo que es en tasas por servicios técnicos y administrativos, realizados por el gobierno municipal, sin embargo, hemos querido plantear en esta ocasión una ordenanza sustitutiva a esa ordenanza por el mismo hecho de que queremos incluir otros puntos referentes a la actualidad y realidad del cantón, lo que tiene que ver con servicios por ejemplo de la cuestión ambiental de nuestros técnicos en ambiente, de los servicios con riegos que en la anterior ordenanza no estuvo incluida, además de ello queremos incluir formas de cobro que se han venido haciendo pero no estaban normadas en tasas por servicios técnicos que tiene el GAD Municipal, aparte de ello también queremos incluirlo algunas cosas por cobros mineros, uso de suelo, que la ordenanza de uso de suelo salió en 2008 y hoy por hoy con el PDOT y los PUGs se encuentra actualizada pero no tenemos aún un cobro, la idea de esta ordenanza surgió ya hace un par de años, sino que se ha seguido puliéndola de alguna manera con el afán de que sea aplicable y también beneficio para la ciudadanía, esta ordenanza tiene 48 artículos, donde queremos incluirles toda la forma de cobro que emite el municipio, incluyendo por ejemplo tasas por uso de suelo minero, reiterando, servicios ambientales que prestan nuestros técnicos, sin embargo no se ha podido ejecutar un cobro por parte de ellos sino más bien lo han venido haciendo de una manera gratuita, entonces queremos e alguna forma normar con esta ordenanza propuesta que nos hemos venido reuniendo por varias reuniones como Concejo y creo yo Sr. Alcalde compañeros sugerir que se apruebe en primer debate esta ordenanza, pues y pedir a la comisión que nos sigamos reuniendo para el segundo debate, de mi parte sería todo Sr. Alcalde y compañeros Concejales, por lo que elevo a moción para que se apruebe en primer debate esta ordenanza sustitutiva. Sr. Alcalde.- Sres. Concejales ha sido la intervención respecto al tema por parte del compañero y a la vez eleva a moción para su aprobación en primer debate, consulto si tiene apoyo la moción. Apoya esta moción el Lic. Jorge Berrezueta. Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde se procede a tomar votación y con todos los votos a favor el I. Concejo **RESUELVE:** Aprobar en PRIMER DEBATE de la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza para el Cobro de Tasas por Servicios Técnicos y Administrativos, Realizados por el Gobierno Municipal del Cantón Pucará. **NOVENO PUNTO: Informe de los Sres. Concejales. - Lic. Jorge Berrezueta. -** mi informe lo paso por escrito. Lic. Vinicio Berrezueta. - de igual manera lo haré lo pasaré por escrito, Ab. Edison Chávez. - Sr. alcalde una cuestión resiente, en estos días se está aproximando las festividades de Pucará y los dos cerros, tanto el Zhalo como el Barishigüe he visto que le están dando mantenimiento, ya los pasamanos en algunos tramos están deteriorados, he observado también que ya se encuentra trabajando personal municipal, pedirle Sr. Alcalde que, si se puede trabajar con el personal en el**

tema de los pasamanos, igual la iluminación me parece que la mitad del cerro está, igual en el Barishigüe iluminar las letras de Pucará porque ya se ha destrozado, bueno, nuestra gente también no ayuda a cuidar, entonces para atraer el turismo, sería prudente que se hiciera un adecentamiento de los dos cerros que son turísticos para Pucará par las festividades, lo demás lo pasaré por escrito. Agr. Eddy Redrován. – mi informe por escrito. **DÉCIMO: informe del Sr. Alcalde.** -Muchas gracias, Sres. concejales, para responderle, la Arq. María José tuvo una reunión con los técnicos para la adecuación de los cerros íconos de nuestro cantón y algunos otros temas también que se van a tener que trabajar, también el pintado de los pasos cebras y señalética para que todo esté bien, por el paro con el personal obrero hemos tenido que hacer una limpieza de la vía de Patococha para abajo, en la vía de Jarquín se está haciendo roce del talud, les comento, el día de ayer pudimos conseguir combustible en la gasolinera de la zona baja de nuestro cantón, un volquete que todavía teníamos un poco de combustible bajó en la tarde e hizo un viaje, a la madrugada hicieron otro viaje, recién están llegando los muchachos con otro viaje, les cuento el trabajo del día de hoy, la máquina de Don Euclides está apoyando para alzar el tractor porque están arreglando, las piezas ya están todas, una de ellas vino el día domingo con una persona que bajó en una bicicleta desde Cuenca hasta Santa Isabel y se está armando hoy, entre hoy y mañana se va armar y se va a evacuar los materiales que están rasanteadas las calles del centro y cargar combustible a la máquina grande para cargar material, eso está planificado para estos días en el centro de Pucará, varias gestiones se vienen realizando por el tema de festividades, más bien para que ustedes conozcan le doy paso a la Arq. para que les haga conocer cómo están las gestiones. Arq. María José Escandón.- buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales, para informarles ya están realizadas algunas gestiones, como sabemos no contamos con el total del presupuesto para poder realizar todas las festividades, sin embargo con la compañera Karla Paucar y algunos otros compañeros hemos estado gestionando todo lo que se pueda para poder conseguir auspicios, de esto les voy a ir comentando como están organizadas las fiestas, ya se han realizado algunas reuniones con los compañeros de las comisiones que están a cargo y se han ido definiendo un par de cosas, también estamos esperando que pase un poco el paro porque estamos todavía coordinando con alguna de las empresas que nos van ayudar con auspicios, para el domingo 17 de julio tenemos el pregón de fiestas, este vamos a empezar con el desfile, para esto les queremos proponer de que se pueda comprar un sombrero de paja toquilla, este tiene un costo de 16 dólares por persona y queríamos también hacerles la invitación a ustedes para ver si a lo mejor desean para mandarse hacer, entonces necesitamos obviamente recolectar todo para mandar hacer en toda la cantidad de sombreros, tenemos para este día algunas danzas invitadas, estamos coordinando con el GAD de Cuenca, ellos nos van a apoyar con el auspicio de la casa de la Juventud para que puedan venir, ese mismo día tenemos la elección de la reina, para esto está hecho cargo el municipio por medio de la contratación que estamos realizando para que se hagan ya las intervenciones del opening de las reinas, tenemos por el momento 4 candidatas ya confirmadas, tenemos la presentación de Quinto Mandamiento y del solista Boris Vintimilla, para el día martes 19 de julio tenemos el evento en el parque central de adultos mayores recordando sonrisas, para esto estamos haciendo todo lo que son juegos tradicionales para que puedan participar nuestros abuelitos, el evento de las

reinas tenemos a las 7 de la noche para que empiece a las 7 y media u 8; el miércoles 20 tenemos en el Complejo de Zhalo el evento para niños, está el evento dibujando sonrisas, para esto estamos esperando confirmar el auspicio de la Continental, como ellos pararon su producción no tenemos todavía la respuesta, esperemos que ya pase lo del paro y que ellos nos puedan apoyar con esto, para aquí se tiene lo que es animación, inflables que estamos tratando de traer, un show de títeres, globoflexia, un show de magia, juegos tradicionales y también parte del personal del GAD nos van a ayudar revistiéndose con personajes para que los niños puedan disfrutar ese día, para el jueves 21 tenemos en el centro el Zhalo 5K. la IV edición para poder seguir con la tradición que ya se tiene, tenemos el calentamiento y vamos hacer una bailoterapia con el auspicio del GAD de Cuenca de parte del Departamento de Recreación dos instructores que nos van ayudar con eso, aparte estamos tratando de sacar auspicios para lo que son las camisetas, las aguas y el sorteo de una bicicleta, este día a las dos de la tarde tenemos el encuentro de ecuavóley, esto estamos prácticamente coordinando todo para poder hacer la premiación con las inscripciones y demás, el día viernes 22 de julio en el Complejo de Zhalo, se va hacer la feria agropecuaria y gastronómica, para esto hemos incluido algunos otros eventos, tenemos la elección de la Pucareña Bonita, del Taita Pucareño, tenemos la participación de bailes y alternado vamos a ir con lo que son las premiaciones de los mejores expositores, nos van ayudar desde Santa Isabel un club con un show de un caballo para que sea durante la fiesta, tenemos el 22 de julio a las 19h00 en el complejo de Zhalo el festival de danzas, para esto tenemos tres danzas invitadas y por el momento tenemos 6 inscritas para participar en este concurso, el sábado 23 de julio tenemos en la pista de Manzanilla el extreme 4x4, ya tenemos lo que son las inscripciones, está prácticamente todo coordinado con un club, ya pedimos permisos, están todos los que son requerimientos para poder realizar este evento, este mismo día a las 7 en el parque central va a ser el festival de música, para aquí está contratado lo que es la toquilla, ya se realizó el pago, es auspicio de la Cooperativa CREA, también tenemos la presentación de Banda Real que es por medio del contrato que se está haciendo por medio del GAD y tres artistas locales, los cuales ya se están coordinando, para el sábado 24 de julio a las 10 de la mañana tenemos en el Complejo Deportivo de Zhalo el campeonato de índor masculino y femenino, igual en esto ya estamos coordinando todo el evento, se va hacer la elección de la madrina de deportes, el mejor equipo uniformado, los partidos y la premiación. Para el lunes 25 de julio a las 9 de la mañana en el parque central se va a realizar el desfile cívico, igual estamos organizando todo lo que es las ubicaciones de los colegios, escuelas, comunidades, poder ver cómo se les puede ayudar con un refrigerio también a los asistentes, a la 1 de la tarde se tiene previsto la sesión solemne, para esto también ya estamos coordinando, la Dra. Daisy nos está ayudando con lo que es reconocimientos para poder realizar, a la par se va a ir haciendo lo que es el show humorístico para los presentes en el parque central y el lunes 25 a las 5 de la tarde tenemos el encuentro de ecuavóley que también estamos coordinando todo el evento, luego tenemos lo que es en el parque central la noche pucareña para esto hemos contado ya con el apoyo de la Asociación Minera Comunitaria Huasipamba, quienes nos van ayudar donando 2200 dólares para la contratación de Ceci Narváez, también aquí está contratado lo que es la Orquesta Los del Río bajo el contrato del GAD Pucará y aquí les queríamos pedir una donación, se pensaba contratar a Proyecto Coraza, pero

está demasiado caro y el GAD no cuenta con el presupuesto, entonces más o menos sale toda la contratación, incluido el artista, hospedaje, alimentación, casi unos 6 mil dólares, tenemos la donación de mil dólares de parte de una minera pero no hemos logrado conseguir nada más, hemos consultado con varios artistas y existe una agrupación que se llama KAMAY TAKI me gustaría que puedan escucharlos, entonces quisiéramos contar con su apoyo para este artista, eso es todo lo que hemos podido organizar, estamos esperando que pase lo del paro para poder ir a organizar unas cosas que son auspicios y algunas otras cosas que necesitaríamos para las fiestas, eso es todo. Sr. Alcalde.- ha sido el informe de cómo está avanzando las gestiones de estas festividades de aniversario de nuestro cantón. **ONEAVO PUNTO: Clausura. -** Siendo las once horas y nueve minutos, habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día el Sr. Alcalde Luis Yáñez Cedillo, declara clausurada esta sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Sr. Luis Yáñez Cedillo  
**ALCALDE DEL CANTÓN**

Ab. Daisy Bustamante  
**SECRETARIA DE CONCEJO**

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el día martes -- de julio de dos mil veintidós. - Lo Certifico

Pucará -- de julio de 2022

Ab. Daisy Bustamante  
**SECRETARIA DE CONCEJO**